

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA VIVANCO S. A.

Guayaquil, 14 de Abril del 2009

Señores Accionistas
COMPAÑIA VIVANCO S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias y demás obligaciones legales, he procedido a examinar y analizar los Estados Financieros de la compañía VIVANCO S. A. correspondiente al año 2008.

Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de las evidencias que respaldan las cifras y demás revelaciones en los Estados Financieros adjuntos.

La correspondencia, los libros de actas de las Juntas Generales, comprobantes, y, los libros de contabilidad, se mantienen y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la empresa.

Adjunto al presente los Estados Financieros correspondientes al año 2008 para su aprobación, por lo antes expuesto.

Atentamente,



CARLOS RODRIGUEZ SALAS
COMISARIO

